

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

**2024/5442** *Revocación de resoluciones de Alcaldía por las que se aprobaron las Bases para la provisión con carácter definitivo, de 1 plaza de enfermero/a a tiempo parcial al 50%, 2 plazas de auxiliar de enfermería, 1 plaza de cocineros/as del centro de día y 1 plaza de cocineros/as del centro de día del centro de educación infantil la Bañizuela del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.*

#### **Anuncio**

Don Javier Chica Jiménez, Alcalde–Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que en virtud del decreto de Alcaldía nº 2024-1478 de fecha 26 de noviembre de 2024, se ha acordado revocar las resoluciones de Alcaldía nº 2024-0405 de fecha 17/07/2024 y 2024-0964 de fecha 30/09/2024 por la que se aprobaron las Bases para la provisión con carácter definitivo, de 1 plaza de Enfermero/a a tiempo parcial al 50%, 2 plazas de auxiliar de enfermería, 1 plaza de Cocineros/as del Centro de Día y 1 plaza de Cocineros/as del Centro de Día del Centro de Educación Infantil la Bañizuela del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo, vacantes en la plantilla de Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Torredelcampo, incluidas en la oferta de empleo público de 2023 para estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso de méritos, dejando sin efecto las mismas así como la publicación de las bases, llevada a efecto en los Boletines Oficiales de la Provincia nº 186, de fecha 23/09/2024 y núm. 195, de fecha 04/10/2024.

Torredelcampo, 27 de noviembre de 2024.- El Alcalde-Presidente, JAVIER CHICA JIMÉNEZ.